

VOLUNTARIADO PARA CENTRO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN INTEGRAL (CAII) DEL PROYECTO ALMA LLANERA

ORIENTACIÓN EN TRÁMITES MIGRATORIOS

25 de abril del 2024

CARE es un líder global dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza. Somos reconocidos en todas partes por nuestro compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas. CARE fue constituida hace más de 70 años y hoy expande su acción en más de 90 países. CARE Perú inició su trabajo en el Perú hace 50 años, a raíz de la emergencia ocurrida en el Callejón de Huaylas, en Ancash, desde entonces lucha exitosamente contra la pobreza, apoyando a las comunidades con programas integrales y esfuerzos en incidencia; generando impacto sostenible de manera estratégica y transparente, a través de sus diferentes programas.

En CARE se considera a mujeres y niñas como centro de sus intervenciones porque no se puede superar la pobreza a menos que todas las personas tengan igualdad de derechos y oportunidades. En CARE Perú buscamos que todo el equipo este comprometido con la visión y misión organizacional sobre igualdad de género; además, buscamos erradicar las acciones basadas en violencia de género o cualquier comportamiento que este en contra de nuestras políticas y valores.

El proyecto Alma Llanera III de CARE Perú aborda los componentes fundamentales clave para contribuir a la autosuficiencia y las soluciones basadas en la comunidad. Para ello, tiene como objetivo mejorar la autosuficiencia de refugiados venezolanos y los miembros de la comunidad de acogida en Perú para que vivan en comunidades más seguras y socialmente más cohesionadas. En esta línea, desde el Proyecto se busca contribuir al fortalecimiento de un Entorno Protector para esta población objetivo y para la población de acogida.

Teniendo en cuenta la experiencia y lecciones aprendidas de CARE Perú, las necesidades de la población migrante son multifacéticas con prioridades diferenciadas y particulares dependiendo de la condición migratoria, carga familiar, edad, género, tipo(s) de asistencia necesaria, actividad económica, horarios de disponibilidad, seguridad, acceso, entre otros. Es por ello que se considera fundamental fortalecer sus capacidades, brindar información, apoyo, orientación y derivación de sus distintas necesidades con un enfoque integral, estas acciones se realizarán en los Centros de Atención e Información Integral (CAII) ubicados en Tumbes, Piura, La Libertad y Lima Metropolitana.

Los Centros de Atención e Información Integral se definen como espacios físicos y comunitarios donde la población (migrante y de acogida) puede acceder a servicios e información; asimismo ofrece oportunidades para conectar con individuos y grupos fomentando el compartir, la mentoría y la cooperación, lo que permitirá mejorar la integración en la vida comunitaria y la promoción de derechos ciudadanos. En los CAII se promoverá un espacio seguro y de aprendizaje para niñas, niños y adolescentes, que tiene por objetivo mejorar su interacción y ser conscientes de sus capacidades, buscando que en pequeños grupos se trabajen aprendizajes y algunas actividades lúdicas, educacionales y de convivencia.

IDENTIFICACIÓN GENERAL:

- **Denominación:** Voluntario(a) para el Centro de Atención e Información Integral (CAII) del proyecto Alma Llanera
- **Área de trabajo:** Proyecto Alma Llanera en las regiones de Tumbes, Piura, La Libertad, Lima Norte y Lima Sur
- **Puesto del supervisor:** Gestor/a de CAII en las regiones de Tumbes, Piura, La Libertad y Lima Norte y Lima Sur
- **Ubicación:** Modalidad presencial
- **Periodo de voluntariado:** Del 15 de abril al 26 de julio del 2023
- **Horario:** Horario flexible (25 horas semanales)

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

El/la voluntario/a realizará las siguientes actividades:

- Orientar a las personas en el uso de la plataforma de Migraciones.
- Apoyar en la impresión de formatos para la atención en trámites migratorios.
- Apoyar en el llenado de encuesta de satisfacción al término del servicio.
- Promover y desarrollar actividades participativas como talleres y charlas, informando sobre los beneficios de la regularización migratoria, para usuarios que asisten a los Centros de Atención e Información Integral (CAII).
- Apoyar en entregatones con el registro fotográfico del documento obtenido.
- Organizar y consolidar la información de las y los participantes que se registraron en las entregatones en un Excel para la generación de bases de datos, revisión, entre otras.
- Otras actividades relacionadas a la implementación de los Centros de Atención e Información Integral (CAII) y otras actividades desarrolladas en el marco del proyecto Alma Llanera.

Requerimientos de formación:

- Estudiantes de últimos ciclos de la carrera de derecho, ciencias sociales, educación o relacionados con experiencia y/o interés en el desarrollo de proyectos y trabajo orientando a personas extranjeras para la obtención de documentos regulares.
- Competencias: adaptabilidad, proactividad, liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva, planificación y organización. Sensibilidad y confidencialidad frente al trabajo comunitario.
- Dominio de Office (Word, Excel, Power Point) y plataformas de comunicación Zoom y Meet, entre otros.

Las personas interesadas pueden enviar su CV no documentado en PDF y una carta de presentación **hasta el 30 de abril del 2024** al correo rrhh@care.org.pe colocando en el **ASUNTO "Voluntariado – CAII (LIMA NORTE/LIMA SUR/CALLAO/TUMBES/PIURA/LA LIBERTAD)"**. Recuerda señalar la zona a la que estas postulando.

Importante:

- Incluir copia de constancia virtual de no estar registrado/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM).

<https://casillas.pj.gob.pe/redam/#>

- Incluir copia Certificado Único Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en que constate que no tiene antecedentes penales, judiciales y policiales.

<https://www.empleosperu.gob.pe/CertificadoUnicoLaboral>

Esquema de divulgación de mala conducta

CARE Perú tiene un enfoque de tolerancia cero ante cualquier acto de acoso sexual, la explotación y el abuso y el abuso infantil por parte de nuestro personal, representantes o socios, incluidas/os voluntarias/os.

Al enviar la solicitud, la/el postulante al voluntariado confirma que no tiene objeciones de firmar el Código de conducta de Salvaguarda de CARE Perú y mantener una conducta ética acorde a las políticas institucionales de CARE Perú durante la vigencia del voluntariado.